



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de octubre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

Las empresas municipales se ven afectadas por la legislación civil en materia societaria, con lo que pueden verse afectadas por causa de liquidación al ver reducido su patrimonio neto por debajo del 50% del capital social.

En ocasiones, para evitar la quiebra de dichas empresas, el Ayuntamiento ha acordado ampliaciones de capital mediante diversas fórmulas.

Es por ello por lo que se formulan la siguiente pregunta:

¿Cuántas ampliaciones de capital se han producido en las empresas municipales desde su constitución? Se interesa se nos especifique cada ampliación de capital realizada, qué fecha, qué empresa municipal, qué importe y qué fórmula (transferencia económica, de inmueble).

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	pKXQYcd6Ja3fnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	01/10/2020 14:10:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pKXQYcd6Ja3fnQ7p36AbpA==		

